I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

 Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 0 8 MAYO 2015

DECRETO Nº 15/4 .- 1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 05 de mayo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **KARLA NICOLE PAREDES ROA**; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 05 de mayo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

N O M B R E : KARLA NICOLE PAREDES ROA ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna Estrella Luminosa

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO : 21 de junio de 1990 F U N C I O N : Educadora de Párvulos

J O R N A D A : 44 hrs. cronológicas semanales

D E S D E : 05 de mayo de 2015 H A S T A : 08 de mayo de 2015

MOTIVO : Licencia Médica de Don Evelyn Sáez Valenzuela

RENTA : \$622.618.-

A.F.P. - SALUD : HABITAT - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004 – FONDOS SALAS CUNAS.-

2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

REGISTRESE

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

NICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/MPA/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA